

Producto con calidad:



Bio-Fertilizante orgánico

NitrapMax

Arveja

*Para inocular 500Kg.
de semillas de Arveja.*

Fertilizante Biológico líquido.
Medio estéril con bacterias fijadoras
de nitrógeno genéticamente
seleccionadas (*Rhizobium leguminosarum bv viciae*).

Fertilizante Biológico líquido, el cual contiene bacterias fijadoras de nitrógeno *Rhizobium leguminosarum bv viciae*, probadas y seleccionadas genéticamente por su capacidad de fijar nitrógeno atmosférico, favoreciendo la nodulación temprana que lo ayudará a obtener plantas más sanas y vigorosas. Es un inoculante líquido de base acuosa para ser utilizado en el tratamiento de las semillas de arveja hasta 48 horas antes de la siembra.

Dosis de Uso:

200cc de Nitrap Max Arveja cada 50Kg de semilla.

Modo de Aplicación:

Para 2000 Kg de semillas, se recomienda el agregado de agua a razón de 2 litros de agua para 2000 kg de semilla, esto permite lograr una mejor distribución del producto sobre las semillas.

En caso de utilizar curasemillas: Colocar el curasemilla en otro recipiente o mezclarlo en el momento de realizar el tratamiento de semilla.

Al momento de inocular; mezclar, agitar y aplicar

sobre la semilla, se recomienda realizar su aplicación con máquinas específicas de inoculación o la aplicación en sin fin (chimangos).

Recomendaciones:

- Controlar la fecha de vencimiento de este envase (6 meses desde su elaboración).
- No exponer al sol, conservarlo en lugares frescos menor a 25 C°.
- Agitar el envase antes de usar.
- Una vez abierto pierde la condición de esterilidad.
- Utilice recipientes limpios para inocular.
- Para lograr una correcta distribución del producto sobre la semilla es aconsejable utilizar máquinas para tratamientos de semilla, esto permite llegar con cargas óptimas de bacterias a la siembra.
- En caso de usar curasemilla, inocular en forma inmediata y realizar la siembra.
- Suelos ácidos perjudican la supervivencia de los Rhizobium.

NOTA: NITRAP SRL. asegura 1×10^9 de Rhizobium por ml de producto a la fecha de elaboración y no menos de 1×10^8 de Rhizobium por ml a la fecha de vencimiento del producto.

Como a partir del despacho desde la planta de elaboración, el producto escapa del control del fabricante, NITRAP S.R.L no se responsabiliza por el uso del mismo, ni asume responsabilidad alguna por la pérdida parcial o total del cultivo.

Produce y distribuye:



Es un producto de: **NITRAP S.R.L.**
Ruta 188 Km 307.5 - Ameghino (6064) - Bs. As.
Telefax (03388) 47.1004 o 47.1514
www.nitrap.com.ar